José Alvarez maestro de Veterinaria, Dn. José García maestro armero, Dn. Juan Martínez Sbro. platero, Domingo Basilio carpintero, Vicente Domenech barrillero, Dn. José Rodríguez Olmo sastre todos de esta vecindad, Agustín Correa molinero de S. Antón, y Antonio Martínez de Sta. Lucía, en las que por las razones que respectivamte. alegan solicitan se les modifiquen y eximan de las cuotas que por contribuciones se les reclama, ofreciendo el Rodríguez Olmo aplazarse pa. entregar por meses la suma de quinientos rs. que resta á deber, acudiendo haber cerrado su establecimto. desde primero de este año, á fin de que en lo sucesivo no figure como contribuyente por tal concepto, en cuyo lugar dice ha quedado Juan Sánchez. Y entendido por este Ayuntamto. dhas. Instancias acuerda: Pasen á la Comisión de Contribuciones para que informe.

Yn. Reclamación de un Contribuyte.

Se vió una Instancia de Dn. Antonio Caballero vecino de Murcia su fha. siete del actual en que como Administrador del Sr. Conde del Valle solicita un documento por donde pueda hacer constar que su pral. como vecino de esta Ciudad en el año ppdo. le corresponde abonar en la misma la cuota correspondte. á la contribución del culto parroquial, estando pronto á realizarla tan luego como se le